

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 5.542

LEY 5542

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 5542

ARTÍCULO 1°. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires adhiere a la Ley Nacional N° 27.098 que instituye el Régimen de Promoción de los Clubes de Barrio y de Pueblo destinado a fortalecer su rol comunitario y social con el objeto de generar inclusión social e integración colectiva.

VEREDICTA LEYES

Ley 5542. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).